

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

20 JUL. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

NUMERO

458.882

FECHA DE PRESENTACION

11 mayo 1.977

A1

PATENTE DE INVENCION

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial
1 JUN 1978
BARCELONA
ENTRADA N.º

②① PRIORIDADES: ③① NUMERO prov. 76.05067			③② FECHA 12 de mayo de 1.976			③③ PAIS HOLANDA		
④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD			⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL F 27 B / A 22 B			⑤② PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
④④ TITULO DE LA INVENCION "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS HORNOS PARA CHAMUSCAR ANIMALES".								
⑦① SOLICITANTE (ES) MACHINEFABRIEK G.J. NIJHUIS B.V.								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Parallelweg, 4 - WINTERSWIJK (Holanda)								
⑦② INVENTOR (ES) Johan Willem Nijhuis.								
⑦③ TITULAR (ES)								
⑦④ REPRESENTANTE D. Joaquin BOLIBAR PERA								

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los hornos para chamuscar animales particularmente en mataderos de cerdos, del tipo que comprende una cámara de paso con entrada y salida, un revestimiento interior refractario a ambos lados del trayecto y medios para calentar dicho revestimiento interior.

10

15

Se conoce un tipo de horno para chamuscar animales que está provisto de quemadores que actúan directamente sobre el animal en cuestión pasando a través del horno por medio de llamas dirigidas directamente. Además, estos hornos conocidos están provistos de un revestimiento interior para la radiación del calor, que se calienta por mediación de quemadores de gas o quemadores de aceite. En ambos casos, lo que se pretende es eliminar mediante quemado los pelos o vello y si es necesario, calentar la piel de tal manera que la capa exterior de la misma se pueda extraer.

20

25

Como sea que en ambos tipos se utilizan quemadores, se necesitan orificios para la alimentación de aire y para efectuar la extracción de los gases de la combustión. En el caso del horno que trabaja con llamas directas, los mismos presentan una entrada abierta y una salida abierta para los animales que tienen que pasar por el horno. De esta manera, los quemadores pueden trabajar en forma discontinua, lo que significa que los quemadores se

conectan cada vez que un cerdo entra en el horno.

Entre los hornos que están provistos de un revestimiento interior para la radiación del calor que es calentado por medio de quemadores, es conocido asimismo un horno que comprende dos mitades que se pueden separar o aproximar una con relación a la otra. Con ello, los quemadores queman continuamente ya sea con una capacidad elevada o pequeña.

Es evidente que el hecho de estar abierto, en el caso de un tipo de horno, o el hecho de estar abriendo y cerrando una y otra vez, en el caso del otro tipo de horno, se lleva a cabo con pérdidas de calor.

Además de esto, los quemadores producen mucho ruido.

En realidad, los hornos conocidos requieren mucha energía, por ejemplo, del orden de unos 2000 kW/hora.

En el caso del tipo de horno que comprende dos mitades movibles, los mecanismos deben soportar un fuerte trabajo, lo cual hace que resulte necesario un gran mantenimiento.

La presente invención tiene la finalidad de mejorar las indicadas deficiencias y este objetivo se consigue de una manera muy simple porque el calentamiento se efectúa eléctricamente. Con la invención ahora se ha logrado que el horno sea silenciosa, que no se produzcan salidas de gases y que el consumo sea considerablemente menor, es decir, de unos 250 kW/hora. La chimenea que es necesaria en el caso de los hornos conocidos, ya no es

precisa como no sea para el suministro de oxígeno. De este modo se puede cerrar el horno y el mismo puede ser de una sola pieza provista de entradas y salidas con puertas. Dado que las pérdidas de calor son menores, es posible tra
5 bajar de una manera continua, o sea que los cerdos se desplazan en forma continua a través del horno.

Ahora se puede incluso trabajar con puertas que se cierran y se abren automáticamente y que, si es necesario, se pueden enfriar. No obstante, son necesarios me-
10 dios para efectuar la extracción del vapor, pero, con ello se ocasiona una pérdida que se puede despreciar con respecto a la extracción necesaria para los gases de combustión. La abertura a través de la que efectúa su recorrido el dispositivo transportador es suficiente para la eva-
15 ción del vapor.

Por otra parte, la energía que se ha de suministrar se puede distribuir mejor en toda la altura del horno.

A continuación se describirá la invención con mayor detalle con referencia a los dibujos adjuntos.

20 En dichos dibujos:

La figura 1, es una vista en sección vertical del horno constituido de acuerdo con la presente invención.

25 La figura 2, ilustra el horno en una vista en sección horizontal.

El horno ilustrado en las figuras 1 y 2 consta de una base -1-, una cámara de horno -2- dispuesta en el interior de una estructura de soporte -3- constituida por

perfiles, una puerta metálica -4- para la entrada y elementos calefactores -5- que son alimentados por el transformador -6-.

5 Los animales que se han de trasladar a través del horno están suspendidos de un transportador superior -7-.

10 Tal como puede apreciarse en la figura 2, en el lado de entrada -8-, se pueden disponer puertas -9- oscilantes que funcionan automáticamente, pudiendo hacerse lo mismo en el lado de salida -10- por medio de puertas -11- que oscilan hacia el exterior. Como puede verse asimismo en la figura 2, el dispositivo transportador ha sido realizado de tal manera que el cerdo se hace girar un cuarto de vuelta en un sentido y se vuelve a la posición inicial
15 o se puede hacer girar una vuelta completa, mientras se hace pasar a través del horno. Gracias a esto, se consigue que el calor sea aplicado a los lugares a los que es más difícil llegar, tales como las zonas comprendidas entre las piernas del animal.

20 Los quemadores que pueden además ser dirigidos, influyen sobre zonas a las que es difícil acceder. Por ello, la posibilidad de provocar la rotación de los cerdos en el caso del horno construido de conformidad con la presente invención, tiene una mayor importancia que en el
25 caso del horno conocido del tipo abierto.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente

de Invención:

5 1.- Perfeccionamientos introducidos en los hornos para chamuscar animales, particularmente para mataderos de cerdos, del tipo que consiste en una cámara provista de un revestimiento resistente al calor que efectua la radiación del calor dispuesto en al menos dos paredes opuestas, así como de una entrada y una salida previstas en las otras dos paredes opuestas, estando provistas las dos primeras paredes opuestas citadas de elementos calefactores constituídos para calentar el revestimiento de la pared interior de la cámara que resiste y que efectua la radiación del calor, y estando previstos en la pared superior de la cámara . medios de transporte que están dispuestos a lo largo de la cámara y están constituídos para soportar los animales a tratar, caracterizados por efectuar el calentamiento eléctricamente.

10 2.- Perfeccionamientos introducidos en los hornos para chamuscar animales, según la reivindicación 1, caracterizados por disponer en los medios de soporte que acoplan el animal a los medios de transporte una estructura que permite el giro del animal sobre un eje vertical dentro de dicho horno.

25 3.- Perfeccionamientos introducidos en los hornos para chamuscar animales.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 11 de mayo de 1977.

P.A.

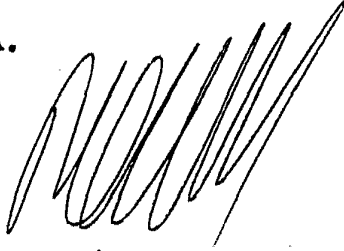
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized loops and lines, positioned to the right of the text 'P.A.'.

fig-1

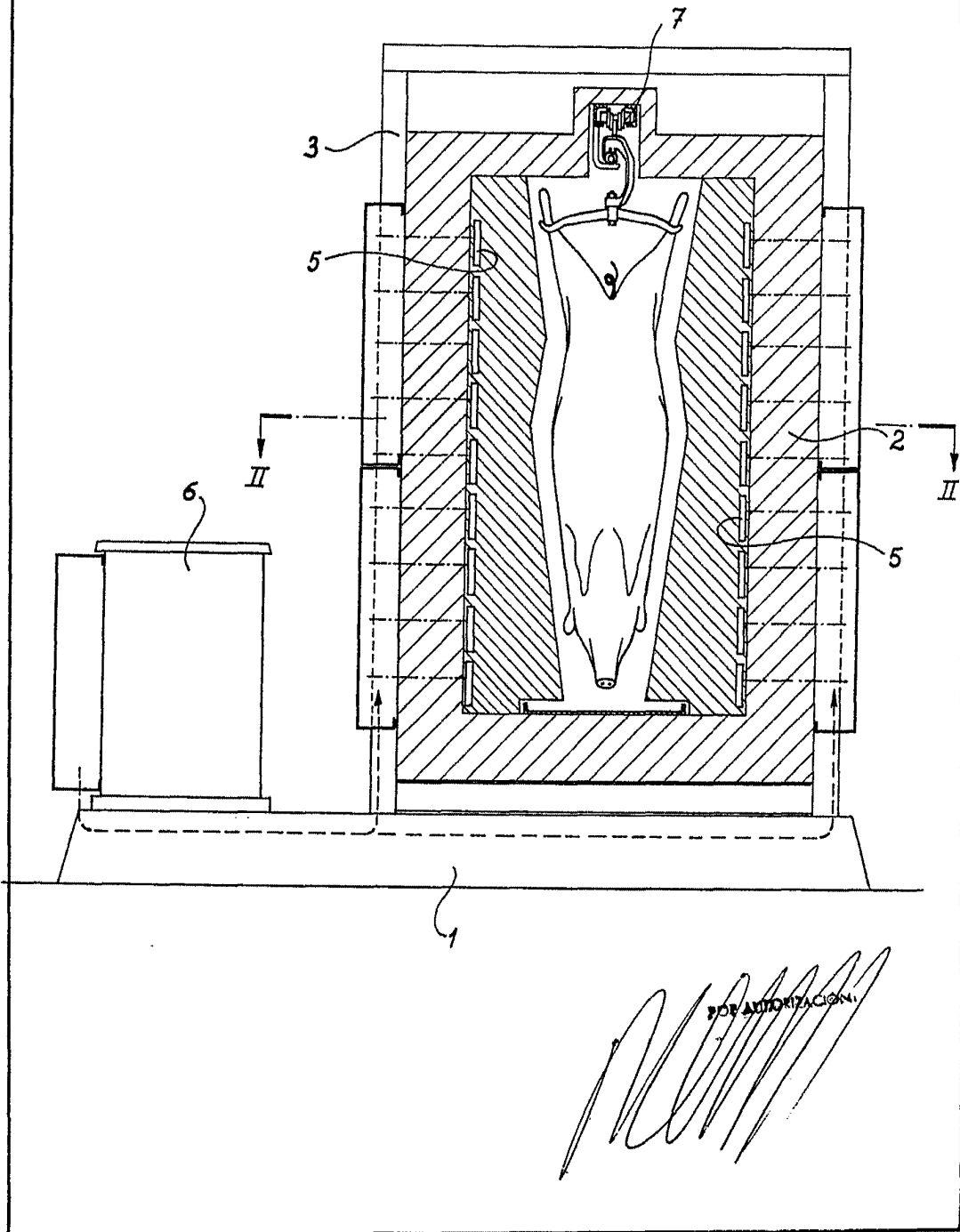
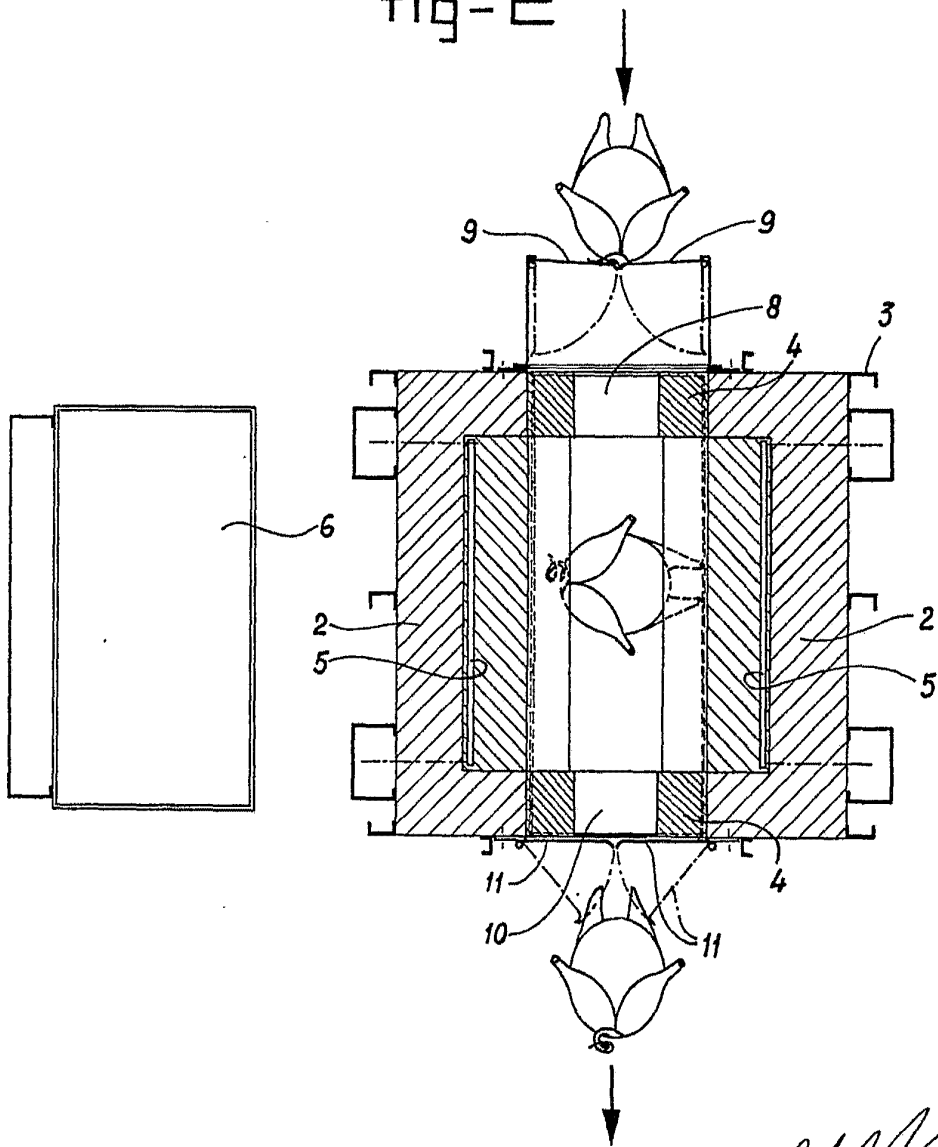


fig-2



PROF. AUTORIZACION